

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 17 de diciembre de 1999

por la que se nombran miembros del Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas

(1999/872/CE, CECA, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y, en particular, el apartado 3 de su artículo 247 B,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, y, en particular, el apartado 3 de su artículo 45 B,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, el apartado 3 de su artículo 160 B,

Vistos los dictámenes del Parlamento Europeo ⁽¹⁾,

(1) Considerando que los mandatos del Sr. Patrick EVERARD, del Sr. Jørgen MOHR, del Sr. Antoni CASTELLS, del Sr. Barry DESMOND, del Sr. Giorgio CLEMENTE, del Sr. Armindo de Jesus de SOUSA RIBEIRO, del Sr. Aunus SALMI y del Sr. Jan O. KARLSSON llegan a término el 9 de febrero de 2000;

(2) Considerando, por consiguiente, que es preciso proceder a nuevos nombramientos,

Artículo 1

Se nombra miembros del Tribunal de Cuentas para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2000 y el 28 de febrero de 2006, ambos inclusive, a:

- el Sr. Robert REYNDERS
- el Sr. Jørgen MOHR
- el Sr. Juan Manuel FABRA VALLES
- la Sra. Máire GEOGHEGAN-QUINN
- el Sr. Giorgio CLEMENTE
- el Sr. Vítor Manuel da SILVA CALDEIRA
- el Sr. Aunus SALMI
- el Sr. Jan O. KARLSSON.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 17 de diciembre de 1999.

Por el Consejo

El Presidente

K. HEMILÄ

⁽¹⁾ Dictámenes emitidos el 16 de diciembre de 1999 (no publicados todavía en el Diario Oficial).